| República de Colombia<br>Departamento de Santander<br>Municipio de Socorro<br>NIT 890.203.688-8 | MUNICIPIO DE SOCORRO - SANTANDER<br>CONVENIO DE ASOCIACIÓN Y COOPERACIÓN | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Versión: 2.0 | Fecha: Septiembre 2014 | Pagina: 1 de 1 | Codigo: DA-200-07.02.036 |

**ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| CONTRATISTA: | JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANIZACION EL BOSQUE | | | |
| IDENTIFICACIÓN: | 800.068.319 | DV: 9 | | |
| CÓDIGO ACTIVIDAD RUT: | 9499 | RESPONSABILIDAD DIAN: RÉGIMEN COMÚN | | DECLARANTE |
| DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD: | ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P. | | | |
| SUPERVISOR: | JHON FREDY URIBE TORRES | | SECRETARIO DE PLANEACION | |
| INTERVENTOR: | JHON FREDY URIBE TORRES | | SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA(E) | |
| TIPO DE CONTRATACIÓN: | CONVENIO DE ASOCIACIÓN Y COOPERACIÓN | | | |
| NÚMERO DE CONVENIO: | CO1.PCCNTR.5284036 | | FECHA: 11/08/2023 | |
| OBJETO: | AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE EL SOCORRO Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO EL BOSQUE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE EL SOCORRO SANTANDER | | | |
| TERMINO DE DURACIÓN: | UN MES | | | |
| VALOR: | 35.774.448,90 | | NÚMERO PROCESO SECOP: | CD-SOC-2023-012 |
| DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: | 23-00781 | 26/07/2023 | | |
| REGISTRO PRESUPUESTAL: | 23-00996 | 14/08/2023 | | |
| RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO: | 2 TOTAL GASTOS 2.3 INVERSION 2.3.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 2.3.2.02 ADQUISICION DIFERENTES DE ACTIVOS 2.3.2.02.01 MATERIALES Y SUMINISTROS 2.3.2.02.01.003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES 2.3.2.02.01.003.01 LE;1 OPORTUNIDAD PARA LA INTEGRACION REGIONAL 2.3.2.02.01.003.01.24 TRANSPORTE 2.3.2.02.01.003.01.24.2402 INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL 2.3.2.02.01.003.01.24,2402.2402114 VIA URBANA MEJORADA RECURSO DEL BALANCE. | | | |
| PÓLIZAS - GARANTÍAS: | NUMERO: | 465-47-994000008288 | | |
| | COMPAÑÍA: | ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA, ENTIDAD COOPERATI | | |
| | FECHA EXPEDICIÓN: | 15/09/2023 | | |
| | FECHA DE APROBACIÓN: | 06/10/2023 | | |
| FORMA DE PAGO: | Las obligaciones que resulten de la presente contratación serán canceladas por el MUNICIPIO con cargo al correspondiente certificado disponibilidad presupuestal, expedido por la Secretaria de Hacienda y del Tesoro Municipal. El valor aporte del Municipio será cancelado de la siguiente Manera A PAGO ANTICIPADO: El municipio reconocerá un pago anticipado correspondiente al 50% del valor total de convenio suma equivalente a DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOSM/CTE ($17.887.224,45) el cual se desembolsará una vez perfeccionada el convenio, cumpliendo los requisitos de ejecución del mismo y la correspondiente suscripción del acta inicio. B) UN SEGUNDO PAGO : POR VALOR DE CATORCE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($14.309.779,56) equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del convenio, el cual se desembolsara una vez ejecutada el cincuenta (50%) por ciento de la obra, C) UN PAGO FINAL : por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($3.577.444,89) equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del convenio, el cual se desembolsará una vez se suscriba el acta de recibo final, informe del supervisor y liquidación del respectivo convenio; pagos que se efectuaran a la cuenta bancaria de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO EL BOSQUE. | | | |
| FECHA DE INICIO CONTRATO: | 30/10/2023 | | | |
| FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN: | 29/11/2023 | | | |

Reunidos en el despacho del Municipio de Socorro - Santander, JHON FREDY URIBE TORRES Supervisor, LELIA MARINA ARIZA DE QUIROGA, identificad@ con Cedula de Ciudadania Número: 28440327 en calidad de Representante Legal de Persona Juridica que contrata, JHON FREDY URIBE TORRES ORDENADOR DEL GASTO; para suscribir Acta de Suspensión por mutuo acuerdo de: CONVENIO DE ASOCIACIÓN Y COOPERACIÓN número CO1.PCCNTR.5284036, previas las siguientes consideraciones:

**CONSIDERACIONES:**

1, Que la presidente de junta de accion comunal del barrio el Bosque presenta de fecha 20 de noviembre de 2023 la solicitud de realizar adicional al convenio numero CO1.PCCNTR.5284036, Teniendo en cuenta que un alto porcentaje de piedra existente se daño en el momento de realizar el retiro con la maquinaria.

2, Que el arquitecto JHON FREDY URIBE como supervisor y ordenador del gasto va a gestionar los recursos para realizar la asignacion de los recursos adicionales

**ACUERDAN:**

1, Suspender el convenio numero CO1.PCCNTR.5284036 por un termino de un(1) mes con el fin de gestionar y asignar los recursos necesarios para la terminacion del alcance contractual.

Los demás términos y condiciones del CONVENIO DE ASOCIACIÓN Y COOPERACIÓN Número CO1.PCCNTR.5284036, no se modifican y continúan

En constancia de lo anterior se firma en el Socorro - Santander, el dia: lunes, 20 de noviembre de 2023

Firmas:

Uso para el Municipio de Socorro-Santander7

**JHON FREDY URIBE TORRES**
Supervisor

**LELIA MARINA ARIZA DE QUIROGA**
Cedula de Ciudadania Número: 28.440.327

Noviembre 20 de 2023,

**ARQ JHON FREDY URIBE TORRES**

Secretario de Infraestructura Municipal

Socorro, Santander

Ref: Solicitud de recursos para compra de piedra barichara

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos solicitar muy comedidamente se estudie la posibilidad de realizar un adicional de recursos para la compra de una mayor cantidad de piedra barichara, toda vez, que en el contrato inicial estaba previsto el suministro de aproximadamente 19,56 m2 de piedra, dicha cantidad no es suficiente ya que durante el tiempo del levantamiento de la piedra existente con la maquinaria mucha piedra se dañó por el estado en el que se encontraba, razón por la cual no podría utilizarse nuevamente.

Agradecemos de antemano su atención prestada

Cordialmente,

**LELIA MARINA ARIZA DE QUIROGA**

Presidente de Junta de Acción Comunal Barrio el Bosque